Jun Derecho para Despues de Estar
Recibada
35 — Hade hazer memorial firmado de su
mano y de Letrado en que ponga de
Letra de Cargo y al pie de cada uno
de Sentencia y despues de ella la confesion
razon de cada uno puntado de
Sustancia de lo que dize cada testigo
y Luego le descargo con la misma
Letra Librando al margen Capitulos
adonde esta cada cosa y lo Mitiga
Con la Cautela acostumbrada de
Camara a quien tocare y Comisso
haga en Estas Causas y le mandaren
hacer de oficio Con apercibimiento
que no Obriendo el dho memorial
En la forma Referida se dara a su
Costa y prosiga rebelde en Oficio
de Contesquiro = Estas Resolucion
y Despachos tara de Mitir de aqui
adelante a la Secretaria de Camara
nos del Consejo a su fabricado